



## ¡Bienvenido!

Bienvenido a Premier Pediátricas de Houston! Estamos muy contentos de que nos haya elegido, y estamos seguros de que usted estará muy contento con el servicio y la atención que prestamos a su familia. Por favor tome un momento para leer esta breve carta con el fin de llegar a conocernos un poco mejor

### PROVEEDOR

Dr. Tamecka Knight es una placa certificada enfermera pediátrica altamente calificado y muy respetado, con dieciséis años de experiencia en el cuidado de los niños desde el nacimiento hasta la universidad.

### NOMBRAMIENTOS

Vemos a los pacientes de Lunes a Jueves de 8:00am a 6:00pm, Viernes de 8:00am a 5:00pm y Sábados de 8:00am a 12:00pm. Las citas están disponibles para los mismos visitas por enfermedad días. Entendemos que su tiempo es valioso. Hacemos todo lo posible para ver todos nuestros pacientes a tiempo. Con el fin de ofrecerle un servicio rápido, necesitamos que llegue 15 minutos antes de su cita programada para cada cita. Si son más de 15 minutos tarde, se le puede pedir que esperar o volver a programar su cita.

### CONSEJO MÉDICO

Durante el horario, estaremos encantados de responder a preguntas generales sobre el teléfono. Para las preguntas más complejas, por favor, haga una cita para que podamos evaluar a su hijo y le proporcionará la información más precisa y la mejor atención. Los asuntos urgentes se abordarán antes de que termine el día. Respecto de los asuntos menos urgentes le devolveremos la llamada el plazo de 24-48 horas. Para el consejo después de horas, ofrecemos a nuestros pacientes una línea de enfermeras que pueden responder a la mayoría de sus preguntas. Si su niño necesita ser visto después de horas, lo referiremos a una oficina de atención de urgencias local o la sala de urgencias del hospital más cercano.

## Lo Que Usted Puede Esperar en una Cita

Queremos que usted y su niño sea lo más cómoda posible en cada visita. Una forma de hacerlo es reduciendo al mínimo las sorpresas. He aquí una breve descripción de una cita típica para que pueda prepararse y preparar a su hijo para la visita.

Requerimos que todos nuestros pacientes ir acompañados por un padre o tutor legal de cada cita. En el caso de un padre o tutor legal no es capaz de acompañar al niño, aceptaremos una nota escrita con su firma que permite a un amigo o miembro de la familia para autorizar la atención a su hijo. Los pacientes entre las edades de 16 a 18 años pueden ser vistos sin la compañía de un adulto con el permiso escrito de los padres. Tenemos que recibir permiso por escrito antes de ver al niño. **Todos los pacientes menores de 16 años deben ir acompañados por un adulto con el fin de ser visto.**

**Llegada.** A su llegada le pediremos su tarjeta de seguros para verificar su cobertura y se le dará la oportunidad de actualizar su información de contacto.

**Introducción.** Después de que usted y su hijo es llamado, se tomarán los signos vitales de su hijo (peso, altura, temperatura, presión arterial, etc) y la historia.

**Físicos / Visitas también.** Dependiendo de la edad de su hijo, además de los signos vitales, evaluaremos la audición y la visión y / o realizaremos análisis de sangre. Durante la cita, su hijo deberá quitarse la ropa hasta la ropa interior para que podamos realizar un examen exhaustivo. Se proporcionará automáticamente una bata para todos los pacientes. Para los pacientes mayores de 14 años, el Dr. Knight deberá estar solo con su hijo para darles la oportunidad de discutir cualquier problema de forma confidencial.

**Disparos.** La pregunta más común que tenemos es si habrá alguna oportunidad en un chequeo particular. Por lo general, las vacunas se deben realizar en casi todas las visitas de bienestar antes de los 2 años y nuevamente a los 4 años. Además, los niños enfermos ocasionalmente necesitarán inyecciones de antibióticos y / o análisis de laboratorio. Por lo tanto, le sugerimos que prepare a su hijo para la posibilidad de vacunas para cada visita.

**Preguntas.** Se le dará tiempo suficiente para hacer cualquier pregunta que usted pueda tener. Tómese unos minutos antes de su cita para recoger sus pensamientos y escribir sus preguntas para que no las olvide.



## Política Financiera

Estamos comprometidos a proporcionar la mejor atención posible a nuestros pacientes y sus familias y creemos que este objetivo se logra mejor si todos conocen nuestra política financiera. Estamos haciendo todo lo posible para ayudar a evitar que aumente el costo de la atención médica. Puede ayudar mucho eliminando la necesidad de que le facturemos.

Se espera el pago completo al momento del servicio, independientemente de quién lleve al niño a la oficina. Esto incluye los deducibles y copagos aplicables.

Aceptamos efectivo y todas las principales tarjetas de crédito. Se le debe ofrecer un recibo para todas las transacciones de pago. El padre acompañante u otro adulto es responsable del pago total en el momento del servicio y de proporcionar la identificación del seguro adecuada. Si hubiera una disputa sobre la responsabilidad financiera, responsabilizaremos al padre / adulto acompañante por el pago.

**Cobertura del seguro-** Participamos con varios planes de seguro. Como los planes de beneficios de seguro varían según el empleador, es responsabilidad del titular de la póliza / padre conocer los beneficios específicos de su plan. Facturaremos a las compañías de seguros con las que participamos. Si su proveedor le solicita otra información, como evidencia de otro seguro, no nos reembolsará hasta que usted la proporcione. Si no lo hace, se le facturarán los cargos pendientes.

**Servicios no cubiertos-** Siempre le brindaremos a su hijo lo que consideramos la mejor y más actualizada atención médica. Algunos planes de seguro limitan los procedimientos y servicios para controlar sus costos. Como resultado, es posible que su plan no reembolse ciertos servicios que podemos brindarle a su hijo. Salvo lo dispuesto por su contrato de seguro o por la ley estatal, lo haremos responsable de todos los cargos no cubiertos por su póliza. No facturamos los copagos.

**Inscripción de recién nacidos-** Es esencial que inscriba a su recién nacido en su póliza dentro de unos días de la fecha de nacimiento. Solo podemos facturar los servicios para recién nacidos bajo el seguro de la madre durante los primeros 30 días posteriores a la fecha de nacimiento. Los recién nacidos de madres inscritas en Medicaid deben inscribir a su recién nacido con Medicaid antes de su primera cita ya que ya no podemos facturar según la política de la madre. Si no ha inscrito a su recién nacido dentro del período designado, será responsable del pago al momento del servicio.

**La mayoría de nuestros contratos de seguro participantes no cubren las siguientes tarifas, usted será responsable de estas tarifas.**

**Servicios de laboratorio:** le enviaremos su trabajo de laboratorio al laboratorio apropiado en función de la información del seguro que haya proporcionado a nuestra oficina. No somos responsables por la facturación del seguro y los saldos adeudados por laboratorios externos. Hay un cargo por el manejo y transporte de muestras.

**Registros médicos:** con su consentimiento por escrito, le proporcionaremos una copia del registro médico de su hijo. Hay un cargo de \$ .75 por página para este servicio.

**Formularios de WIC:** Hay una tarifa de \$ 5.00 por cada formulario de WIC completado más de 1 semana del examen físico / de bienestar de su hijo. Traiga formularios a su cita para un procesamiento más rápido.

**Registros de vacunas:** hay una tarifa de \$ 5 para las nuevas tarjetas de vacunas o para consolidar múltiples registros de vacunas en una sola tarjeta de vacunas.

**Formas de campamento / guardería / física / médica:** hay una tarifa de \$ 10.00 por cada forma de campamento / guardería / física completada en exceso de 1 semana del examen físico / de bienestar de su hijo. Traiga formularios a su cita para un procesamiento más rápido.

**Cargo por cita perdida / no presentación:** se aplica un cargo de \$ 25.00 por las citas que no se cancelen con al menos 4 horas de anticipación por cualquier motivo.

**Perforación de orejas:** hay un cargo de \$ 30 por la perforación de orejas. Este servicio no es facturable para el seguro. La perforación del oído está disponible para bebés y niños de 2 meses en adelante.

**Agencia de cobros:** cualquier cargo que quede sin pagar durante más de 90 días a partir de la fecha del servicio se considera moroso y puede enviarse a una agencia de cobros. En esta situación, la parte responsable tendrá que comunicarse con la agencia de cobranza con respecto a cualquier arreglo financiero y será responsable por el monto original adeudado además de cualquier tarifa cobrada por el costo de la cobranza.

Si experimenta dificultades financieras, comuníquese con nuestro Departamento de facturación para obtener ayuda con un plan de pago. Están disponibles de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



## POLÍTICA DE VACUNACIÓN

La inmunización infantil fue uno de los mayores avances en materia de salud pública en el siglo 20. Se ha salvado a millones de niños y adultos en todo el mundo, desde el desarrollo de meningitis, encefalitis, daño cerebral, problemas respiratorios graves, la poliomielitis, parálisis y otras enfermedades graves que pueden requerir la hospitalización o la muerte. Y hasta la fecha, la inmunización infantil sigue siendo una piedra angular de la atención pediátrica y de salud pública.

- Creemos firmemente en la eficacia de las vacunas para prevenir enfermedades graves y salvar vidas.
- Creemos firmemente en la seguridad de nuestras vacunas.
- Creemos firmemente que todos los niños y jóvenes deben recibir las vacunas recomendadas según el calendario publicado por los Centros para el Control de Enfermedades y la Academia Americana de Pediatría.
- Estamos convencidos, en base a toda la literatura disponible, la evidencia y los estudios actuales, que las vacunas no causan autismo u otras discapacidades del desarrollo.
- Estamos firmemente convencidos de que el timerosal, un conservante que ha estado en las vacunas durante décadas, no causa autismo u otras discapacidades del desarrollo.
- Estamos firmemente convencidos de que la vacunación de los niños y los adultos jóvenes es la intervención más importante que realizamos como proveedores de atención de salud.

En Premier Pediátricas de Houston, creemos firmemente que la vacunación de los niños en la fecha prevista con las vacunas disponibles en la actualidad es absolutamente lo correcto para todos los niños y adultos jóvenes. Estamos comprometidos con la atención médica de calidad y creemos firmemente en la seguridad, la eficacia y la importancia de estas vacunas. **Por lo tanto, nuestra política requiere que cada paciente en nuestra práctica reciba las vacunas enumeradas a continuación o según lo recomendado por los CDC y / o AAP para convertirse y seguir siendo un paciente:**

### Calendario de vacunación

2 meses visita Pediarix (DTaP / Hep B / Polio), Prevnar, Hib, Rotavirus (oral)

4 meses visita Pediarix, Prevnar, Hib, Rotavirus (oral)

6 meses visita Pediarix, Prevnar, Rotavirus (oral)

12 meses visita Prevnar, MMR, varicela, Hepatitis A

15 meses visita DTaP, Hib

18 meses visita Hepatitis A

4 años visita Proquad (MMR / Varicela), Kinrix (DTaP / Polio)

11 años visita TDAP, Meningocócica, HPV

16 años visita Meningocócica, Meningocócica B

Vacuna contra la gripe cada año para comenzar a los 6 meses de edad



## Política de No Arribo

- A No Arribo se produce si un paciente no se presenta a una cita dentro de 30 minutos o un padre / tutor no ha llamado a cancelar una cita por lo menos 4 horas antes de la cita programada. Todos los pacientes asegurados y no asegurados se les cobrará una puede provocar \$25.00 No Arribo suplemento en la segunda y tercera cita perdida y el despido de la práctica después de cualquier subsecuente No muestra dentro de un plazo de 1 año. El propósito de esta política no es castigar, sino para mejorar las oportunidades de programación para permitir el uso adecuado de espacios para citas de pacientes disponibles y una mayor utilización de los pacientes, el personal y el tiempo de los proveedores.
  - No Arribo # 1: El padre / tutor del paciente serán notificados de la cita perdida y aconsejaron que cita perdida posterior, sin notificar a la práctica dentro del plazo de cancelación, se traducirá en un costo de \$25.00.
  - No Arribo # 2: El padre / tutor del paciente serán notificados por teléfono y reciben una carta informándoles de los dos No Arribo visitas y la carga de \$25.00 que se debe pagar antes de ser visto para otra cita.
  - No Arribo # 3: El padre / tutor del paciente recibirán una llamada telefónica y una carta informándoles de que su cuenta ha sido marcada para habituales No Arribo y que otro no-show puede resultar en el despido de la práctica. Ellos volverán cobrará una tarifa de \$25.00 que se debe pagar antes de ser visto para otra cita.
- 
- Los pacientes que no presentarse como una cita doble/triple/cuádruple (2, 3 ó 4 pacientes que están siendo atendidos en el mismo tiempo) se cobrará un No Arribo cuota por cada niño que pierde la cita y podrá limitarse a la programación de múltiples citas en el futuro.
  - Los pacientes que no presentarse como una doble/triple/cuádruple Niño Sano Visita se cobrará un No Arribo cuota de \$25.00 por cada niño que pierde su cita y no hay futuro múltiples Niño Sano Visita será programada en el futuro.



## Aviso de Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN SOBRE SU NIÑO PUEDE SER USADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE.

### Explicación de la Salud Registro / Información

Cada vez que usted visita un hospital, médico u otro profesional de la salud, se hace un registro de su visita. Típicamente, este registro contiene sus síntomas, resultados de exámenes y pruebas, diagnósticos, tratamiento y un plan para el cuidado o tratamiento futuro. Esta información, que se refiere a su salud o expediente médico, sirve de: base para la planificación de su cuidado y tratamiento de los medios de comunicación entre los muchos profesionales de la salud que contribuyen a su documento legal que describe el cuidado de la atención que recibió medio por el cual usted o un tercero pagador puede verificar que los servicios facturados fueron efectivamente prestados

- una herramienta en la educación de profesionales de la salud;
- una fuente de datos para la investigación médica;
- una fuente de información para los funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud de la nación;
- una fuente de datos para la planificación de las instalaciones y la comercialización y
- una herramienta con la cual podemos evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que prestamos y los resultados que obtenemos.

Entender lo que está en su expediente y cómo su información médica se utiliza puede ayudarle a:

- garantizar su exactitud
- Entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden acceder a su información de salud
- tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros.

### Sus derechos de información:

Aunque su expediente médico es propiedad física del médico o de la institución que los compiló, la información le pertenece a usted. Usted tiene el derecho a:

- Pedir una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su información según lo dispuesto por 45 CFR 164.522
- Obtener una copia impresa de la notificación de prácticas de información a petición
- inspeccionar y copiar su expediente médico según lo dispuesto en 45 CFR 164.524
- enmendar su expediente médico según se dispone en 45 CFR 164.528
- Obtener un informe de divulgaciones de su información médica según lo dispuesto en 45 CFR 164.528
- Comunicaciones solicitadas de su información médica por medios alternativos o en lugares alternativos
- revocar su autorización para usar o divulgar información de salud, excepto en la medida en que la acción ya ha sido tomada.

### Nuestras responsabilidades:

Esta organización tiene la obligación de:

- Mantener la privacidad de su información de salud
- Le proporcionaremos un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted
- cumplir con los términos de este aviso
- notificaremos si no podemos estar de acuerdo con una restricción solicitada
- atender las solicitudes razonables que usted pueda tener para comunicar información de salud por medios alternativos o en lugares alternativos.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer efectivas las nuevas provisiones para toda la información de salud protegida que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, nosotros le enviaremos por correo un aviso revisado a la dirección que nos has proporcionado. No vamos a utilizar o divulgar su información médica sin su autorización, excepto como se describe en este aviso.

Para más información o para reportar un problema.

Si usted tiene preguntas y desea información adicional, puede comunicarse con el Director de Gestión de Información de la Salud en el Premier Pediatría en 281-979-2112. Si usted cree que sus derechos han sido violados, usted puede presentar una queja con el director de Gestión de Información de Salud o con el Secretario de Salud y Servicios Humanos. No habrá represalias por presentar una queja.

Ejemplos de divulgación para tratamiento, pago y operaciones

Nosotros usaremos su información de salud para recibir tratamiento. Por ejemplo: La información obtenida por una enfermera, un médico o de otro miembro de su equipo de atención médica será anotada en su expediente y se utiliza para determinar el curso de

tratamiento que sea mejor para usted. Su médico documentará en su registro las expectativas de los miembros de su equipo de atención médica. Los miembros de su equipo de atención médica entonces registrarán las acciones que tomaron y sus observaciones. De esta manera el médico sabrá cómo está respondiendo al tratamiento. También vamos a ofrecer a su médico o profesional de la salud posterior, copias de diferentes informes que puedan ayudarle / ella en su tratamiento una vez que salga de este hospital.

Nosotros usaremos su información de salud para el pago. Por ejemplo: Una factura puede ser enviada a usted o a un tercer pagador. La información que acompaña la factura puede incluir información que lo identifique, así como su diagnóstico, procedimientos y suministros usados.

Nosotros usaremos su información de salud para operaciones regulares de salud. Por ejemplo: Los miembros del personal médico, el riesgo o gerente mejora de la calidad, o los miembros del equipo de mejoramiento de la calidad pueden usar la información en su expediente médico para evaluar la atención y los resultados en su caso y otros similares. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y efectividad de la atención médica y el servicio que ofrecemos.

### **Otros Usos o Divulgaciones**

**Asociados comerciales:** Hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contactos con socios de negocios. Los ejemplos incluyen servicios médicos en el servicio de urgencias y radiología, ciertas pruebas de laboratorio y un servicio de copiado que utilizamos cuando hacemos copias de su expediente médico. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar su información médica a nuestros colaboradores para que ellos puedan realizar el trabajo que les solicitamos y facturarle a usted o a su tercero pagador por los servicios prestados. Así que su información de salud esté protegida, sin embargo, requerimos que el socio de negocios para salvaguardar apropiadamente su información.

**Directorio:** A menos que usted nos notifique que se opone, usaremos su nombre, ubicación en las instalaciones, condición general y afiliación religiosa con el propósito de directorio. Esta información podrá ser provista a miembros del clero y, excepto por afiliación religiosa a otras personas que pregunten por usted por su nombre.

**Notificación:** Podemos usar o revelar información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, representante personal u otra persona responsable de su cuidado, de su ubicación y condición general.

**Comunicación con la familia:** Profesionales de la salud, usando su mejor juicio, pueden revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique, información médica relevante a la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado.

**Investigación:** Podemos revelar información a investigadores cuando su investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información médica.

**Directores de Funerarias:** Podemos revelar información médica a directores de funerarias, de acuerdo con la legislación aplicable para llevar a cabo sus funciones.

**Organizaciones de Obtención de Órganos:** De acuerdo con la ley aplicable, podemos divulgar información de salud a organizaciones de adquisición de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos para fines de donación y trasplante de tejidos.

**Marketing:** Podemos comunicarnos con usted para recordarle sus citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios que puedan ser de su interés relacionados con la salud.

**Recaudación de fondos:** Podemos comunicarnos con usted como parte de un esfuerzo de recaudación de fondos.

**Food and Drug Administration (FDA):** Podremos divulgar a la FDA información de salud relacionada a eventos adversos con respecto a alimentos, suplementos, productos y defectos de productos o información de vigilancia post marketing para permitir la retirada de productos, reparaciones o sustituciones.

**Compensación a los Trabajadores:** Podemos divulgar información de salud hasta el punto autorizado por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes de compensación laboral u otros programas similares establecidos por la ley.

**Salud Pública:** Según lo requiera la ley, podemos divulgar su información de salud a la salud pública o a las autoridades legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

**Institución Correccional:** Si usted es un recluso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o sus agentes causales, la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

**Aplicación de la ley:** Podemos revelar información médica para propósitos de aplicación de la ley como lo exige la ley, o en respuesta a una citación válida. La ley federal dispone que su información de salud para ser lanzado a una agencia apropiada supervisión de salud, autoridad de salud pública o abogado, siempre que un miembro de la fuerza laboral o socio cree de buena fe que hemos incurrido en una conducta ilegal o haber profesional o clínica violado de otra manera normas y potencialmente ponen en peligro uno o más pacientes, los trabajadores o el público.

**Fotografía / Grabaciones:** podemos divulgar información de salud con fines de marketing, promoción, educación o capacitación, utilizando cualquier formato impreso, análogo, digital, electrónico o verbal en cualquiera de las siguientes formas: anuncios, boletines, material promocional, redes sociales, publicidad o cualquier otra forma. La información de salud que se divulgará incluye, pero no se limita a, grabaciones de mi voz, video de mí con o sin sonido, imágenes tomadas por separado o derivadas de video o electrónicas, u otra grabación de cualquier naturaleza o descripción relacionada con mi tratamiento . También podemos reproducir, copiar, modificar, crear derivados en su totalidad o en parte, o usar las obras, o cualquier parte de ellas, en combinación con o como un compuesto de otra materia, incluidos, entre otros, texto, datos, imágenes , fotografías, ilustraciones, animación y gráficos, segmentos de video o audio de cualquier naturaleza, en cualquier medio o realización, incluidos, entre otros, todos los formatos de medios electrónicos o digitales legibles por computadora.